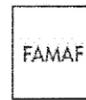




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP - UNC: 0006839/2015

RESOLUCIÓN DECANAL N° 51/2015.

VISTO

La necesidad de cubrir un cargo categoría 366/07 del Agrupamiento Técnico Profesional – Ap. B, como Técnico Auxiliar ayudante, a desempeñarse en Servicios Informáticos de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de la Ord. HCS 7/2012 y del Acta N° 15, de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, de fecha 18 de octubre de 2012, se deben llevar a cabo los actos preparatorios del llamado a concurso de antecedentes y oposición;

Que corresponde fijar fecha para la elección, por voto secreto, de los miembros de la Junta Examinadora representantes del personal de planta permanente de esta Facultad;

Que corresponde fijar fecha para el sorteo de los miembros externos de la Junta Examinadora, a partir del registro de trabajadores No Docentes proporcionado por la Comisión Paritaria.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar fecha y horario para definir la conformación de la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de un concurso No Docente cerrado interno o general o abierto para proveer un cargo categoría 366/07, del Agrupamiento Técnico Profesional – Ap. B, como Técnico Auxiliar ayudante, a desempeñarse en Servicios Informáticos de la Facultad:

- Representante del personal de la dependencia:

Día de elección: 16 de marzo de 2015, de 10 a 15 hs, en dependencias de la Secretaría Administrativa.

- Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Día del sorteo: 16 de marzo de 2015, de 11 hs, en dependencias de la Secretaría Administrativa.

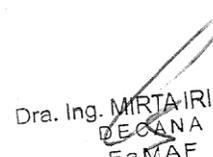
ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" y a los veedores que ésta designe.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de marzo de 2015.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF